

Abierta convocatoria pública para la selección de un consejero del fondo para la acción ambiental y la niñez - Fondo Acción

Septiembre 26 de 2023

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) y Fondo Acción han abierto una convocatoria pública en búsqueda de un consejero por el sector niñez para participar por un periodo de 2 años en su Consejo Directivo (CD/CAIA). La recepción de hojas de vida estará activa del 26 de septiembre hasta el 10 de octubre de 2023, a través del correo electrónico direccionejecutiva@fondoaccion.org.

De acuerdo con la metodología establecida por Fondo Acción, el DNP participará en el proceso de consulta y selección de los representantes no gubernamentales en el Consejo Directivo/CAIA.

Los interesados en postularse a la convocatoria deberán contar con una trayectoria laboral de al menos 10 años, relacionada con el conocimiento de los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes y las normas jurídicas que los rigen, las políticas para la protección y el desarrollo integral de la niños, niñas y adolescentes en Colombia, entre otros requisitos que podrán ser consultados haciendo clic aquí en el enlace Convocatoria, o en la página web de Fondo Acción .

Es importante tener presente que este cargo se ejerce ad honorem, es decir sin retribución económica. No obstante, al pertenecer al Consejo Directivo se puede hacer parte de la toma de decisiones frente a proyectos relevantes en el sector.

Perfil del participante

Título profesional en alguna de las siguientes áreas del conocimiento: Sociología, Medicina, Antropología, Economía, Filosofía, Educación, Derecho, Psicología o afines.

Título de posgrado: En la modalidad de maestría en cualquiera de las anteriores disciplinas o áreas relacionadas con la protección y el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

Es importante tener presente que este cargo se ejerce ad honorem, es decir sin retribución económica. No obstante, al pertenecer al Consejo Directivo se puede hacer parte de la toma de decisiones frente a proyectos relevantes del sector.

¿Qué es fondo acción?



El Fondo Acción es de origen binacional y está basado en el Acuerdo Bilateral entre el gobierno de los Estados Unidos de América y el gobierno de la República de Colombia, suscrito en el marco de la Iniciativa para las Américas.